



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

152/1984

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Minuta de comunicación

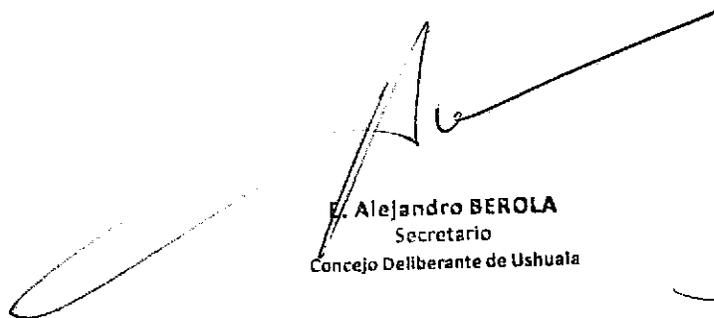
En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Raúl Vuoto, en virtud a la nota presentada ante este Concejo por el vecino Claudio Casolari, ingresada bajo el número de Asunto 113/2016 referente a ruidos molestos en la zona comprendida entre 9 de Julio y Deloqui, donde se ubican los locales Dublin, El Viejo Bar y Habana.

A tal efecto remito adjunto a la presente copia del asunto mencionado, solicitando la intervención correspondiente por parte de las áreas del Departamento Ejecutivo Municipal, a fin de que analice la factibilidad de realizar los controles de niveles sonoros en el pulmón de manzana donde se encuentran ubicados los locales mencionados.

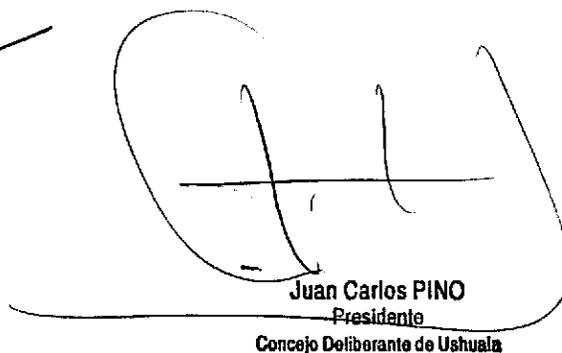
Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 64 /2016.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/06/2016.-

co



E. Alejandro BEROLA
Secretario
Concejo Deliberante de Ushuaia



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	9/03/2016 Ha. 12:10h
Numero:	113 Fojas: 03
Expto. N°	159/1984
Grado:	

Ushuaia 29 de Febrero de 2016

A los señores Concejales
Concejo Deliberante Ushuaia

CLAUDIO CASOLARI, D.N.I. 92.885.203 con domicilio en CALLE DELOQUI N° 732 de esta ciudad, ITALIANO, MAYOR DE EDAD, tiene el agrado de dirigirse a UD, a fin de solicitarle, muy respetuosamente, tome medidas urgentes a fin de garantizar nuestros derechos ante la grave situación social en que por causas ajenas a nuestra parte nos encontremos atravesando Junto e mi grupo familiar.

Que el clima de violencia moral en el que nos encontramos viviendo se debe a causas extremadamente molestas y ajenas a nuestras personas.

Ello es así por cuanto al encontrarse mi vivienda ubicada en la intersección de las calles 9 de Julio y Deloqui frente y al lado de los benditos pubs Dublin. El Viejo Bar y Habana.

Que tales "semejantes emprendimientos" solo nos sirven para amargarnos la existencia diaria, pues solo sirven para perturbarnos en nuestros descansos a los que como trabajadores y contribuyentes tenemos derecho en esta sociedad.

Que tales exabruptos no respeten nuestros horarios de descansos familiares, nuestra necesidad por razones de salud, nuestro tránsito en altas horas de la noche y bajas horas de la madrugada hacia y desde nuestras viviendas;

Que pongo a conocimiento de Ud. que la tortura a la que se nos vienen sumetiéndome diariamente se prolonga desde hace un largo tiempo.

Que por la mayor parte de la semana, a los vecinos de estos "comercios" nos dañan con sonidos a alto volumen,



delirios de los clientes, consientes y/ou alterados, con inecesarias aceleraciones de coches, picadas, peleas y otros

Sumado a todo esto, la gran cantidad de basura que los mismos generan y propias de sus actividades que no gozan de control, tales como botellas vacías y semivacias o llenas de orin apojadas o volcadas, vasos descartables tirados al interior de propiedades en grandes cantidades, toallas femeninas, restos de Sandwiches, profilacticos usados, restos de cigarrillos y de "fasos" de marihuana ou otro, escena de personas drogándose a la vista de todo el mundo, relaciones sexuales explicitas de distintos géneros, personas que debido a su gran embriaguez se las ve tiradas en el piso aun en la temporada de nieve intensa.

Que deduzco íntimamente que el exceso de estupefacientes, alcohol y/o tabaco los pone muy agresivos tanto entre ellos como para las personas que transitan por el lugar, como asi también los gritos desaforados sin sentidos y prolongados que se propinan los contendientes

También somos victimas del bullicio de sus peleas entre personas de distintos sexos con gritos entre los contrincantes, pero eso si en distintos idiomas produéndose a consecuencia de ello roturas de envases de vidrios, tanto en los locales como en nuestras viviendas.

Ni que decir que nuestras veredas y viviendas donde diariamente conviven nuestras niños que se convierten baños públicos para absolutamente todas la necesidades fisiológicas, como materia fecal, vómitos, orinas.

Que a todo esto no faltan los graffiteros.

Que a esto debe sumarse que la limpieza de la zona en cuanto a barrido se efectúa deficientemente, un solo día a la semana (lunes) y dela cuneta de la calle Deloqui.



Que a causa de esto entendemos que a altas horas de la noche en la zona comprendida entre la calle 9 de Julio y Gob. Deloqui es una "zona liberada" a los fines de la promiscuidad y de delitos contra la propiedad, delitos contra el transito publico, delitos contra la persona.

Que todo ello nos hace presumir que el órgano municipal local no tiene cabal conocimiento de lo que realmente tenemos que soportar los vecinos de la zona.

Que la policía no hace absolutamente nada al respecto pese a nuestros constantes reclamo atribuyendo la total responsabilidad a los inspectores de la Municipalidad.

Que de no encontrar repuesta a nuestra petición nos manifestaremos en puntos estratégicos para conseguir que se nos respeten nuestros derechos humanos.

Que la honestidad me obliga a expresar que dado lo desbordante de esta situación, nota en igual sentido serán dirigidas la policía local, al Ministerio de Gobierno, Seguridad y Justicia provincial, al Ministerio del Interior de la Nación y de ser necesario llegaremos la 'Corte Interamericana de Derechos Humanos en procura de la salvaguarda de nuestra calidad de vida y Derechos Humanos.'

Sin otro particular y a la espera de resoluciones y una repuesta favorable saludo a Udt muy Attentamente.


C. ASOLARI
D.N.I 92885203
15.560002